

**Crean Consorcio de Investigación de la Cadena Productiva Agave-Tequila;  
estrategia de sustentabilidad del CRT.**

Coordinará proyectos relacionados con el tratamiento de vinazas, la no deforestación, la captura de carbono por agave, la reutilización del bagazo, prácticas agrícolas sustentables, modelos de planeación estratégica del agave, análisis y proyección de la cadena agave-tequila.

**27 de febrero 2023, Zapopan, Jalisco.-** Como parte de la estrategia de sustentabilidad que desde el 2016 realiza el Consejo Regulador del Tequila A.C. (CRT) y el interés de este organismo en la sostenibilidad del sector tequilero, fue creado el **Consorcio de Investigación por la Sustentabilidad del Agave-Tequila**, con el objetivo de coordinar las investigaciones que universidades, centros de investigación y centros de innovación realizan en torno a nuestra bebida nacional por excelencia, para generar prácticas e innovaciones tecnológicas para fortalecer la sustentabilidad de la agroindustria tequilera.

Este Consorcio de Investigación, cuenta con una inversión inicial de 8 millones de pesos, la convocatoria para la recepción de proyectos será lanzada el próximo mes de marzo, en la cual podrán participar todos aquellos que estén relacionados con temas ambientales, sociales y económicos como lo son **el tratamiento de vinazas, la no deforestación, la captura de carbono por agave, la reutilización del bagazo, prácticas agrícolas sustentables, modelos de planeación estratégica del agave, análisis y proyección de la cadena agave-tequila.**

En el lanzamiento del Consorcio de Investigación por la Sustentabilidad del Agave-Tequila, estuvieron presentes autoridades estatales de Jalisco, de Guanajuato y representantes de la agroindustria tequilera. En su intervención el Presidente del CRT, Miguel Ángel Domínguez Morales, resaltó que la unión de todos los sectores ayudará a que este Consorcio cumpla su objetivo y se convierta en un referente nacional e internacional **“Estamos convencidos que de la mano de los gobiernos estatales que conforman la Denominación de Origen Tequila, la**

***agroindustria, las universidades, los centros de investigación y los organismos público y privados, podemos fortalecer y seguir posicionando a nuestro Tequila como un producto sostenible en todo el mundo”.***

Para la gestión y operación del Consorcio, se contará con dos comités, que garantizarán la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los proyectos seleccionados, el Comité de Evaluación de Pertinencia y el Comité de Evaluación de Proyectos, mientras que el Consejo Regulador del Tequila será el responsable de la gestión administrativa.

El Comité de Evaluación de Pertinencia será presidido por el Presidente del Consejo Regulador del Tequila y estará conformado por los representantes de los gobiernos estatales con Denominación de Origen Tequila, así como por un representante del Consejo Directivo del CRT y el Presidente del Comité de Sustentabilidad del CRT, mientras que el Comité de Evaluación de Proyectos estará integrado al menos por tres expertos técnicos y representantes del CRT, previa autorización del Comité de Evaluación de Pertinencia.

Los beneficiarios de los proyectos que resulten seleccionados, tras la revisión y aceptación de ambos comités, firmarán un convenio de colaboración, en donde se establecerán los términos y condiciones, el objetivo, las acciones concretas a realizar, el calendario de actividades, el presupuesto requerido y cualquier otra cuestión que resulte necesaria para la ejecución del proyecto.

El desahogo de la convocatoria y de las sesiones del Comité de Evaluación de Pertinencia y el Comité de Evaluación de Proyectos se realizarán en la oficina central del Consejo Regulador del Tequila, ubicada en Zapopan, Jalisco.

Con proyectos como la creación de este Consorcio de Investigación por la Sustentabilidad del Agave-Tequila, la agroindustria tequilera refrenda su compromiso con el medio ambiente.

**Otros datos:**

La estrategia de Sustentabilidad para la Cadena Agave-Tequila que impulsa el Consejo Regulador del Tequila A.C. (CRT), plantea las siguientes metas para el año 2030 considerando como año base el 2014.

1. Reducir la huella de carbono directa por unidad de tequila producido en un 25%.
2. Aumentar el consumo de energía de origen renovable por unidad de tequila producido en un 12%.
3. Aumentar el consumo de energía eléctrica renovable por unidad de tequila producido en un 5%.
4. Reducir el consumo de agua por unidad de tequila producido en un 5%.
5. Incrementar el porcentaje de agua debidamente tratada al 80%.